

CONFIRMACIÓN DE PEDIDO

FECHA: _____ NUMERO: _____

Empresa: _____ Cif / Nif: _____
 Persona que efectua el pedido: _____ Tlf: _____
 Correo electrónico: _____ Fax: _____

902 022 238
 FAX 951 261 957
 info@acristalia.com



la Cortina de Cristal

Techos Deslizantes



Acristalia, s.l.
 C/ Río Padrón, 9-Edf. Bolaños, local
 29649 Mijas Costa (Málaga)
 B-92813096

SOLICITUD PRESUPUESTO REF.: _____

Serie

STANDARD BASIC PRO

Dimensiones / Acabados

Ancho: _____ mm
 Alto: _____ mm

Guia inferior Embutida (SOLO SERIE STANDARD): SI NO
 * Facilitar la altura siempre desde el nivel de solería

Marco Lateral: SI NO

Kit Perfil Compensador: SI NO
 (PARA SERIE STANDARD OPTATIVO, INCLUIDO SIEMPRE EN SERIE BASIC PRO)

Opciones de vidrio: *Disponibles para las series:

Templado Transparente 6mm STANDARD / BASIC PRO
 Templado Transparente 8mm STANDARD / BASIC PRO
 Templado Transparente 10mm STANDARD
 Otros _____

Acabado del Aluminio

Blanco Anodizado
 RAL 9010
 Lacado Imitación
 RAL Madera

Accesorios (SOLO SERIE STANDARD): Negro Blanco

Opciones / Configuración

Apertura de la Hojas (Vista interior)
 Hacia el interior Hacia el exterior

Sentido de las hojas y almacenaje (Vista interior)
 Izquierda Derecha Ambas
 Nº total de hojas
 En caso de no indicar, Acristalia asignará el número

Accionamiento de apertura con:

CABLE STANDARD * Por defecto hasta 1'80mt de altura, en caso contrario indicar en observaciones
 Interior Exterior

POMO * Por defecto a partir de 1'80mt de altura, en caso contrario indicar en observaciones
 Interior Exterior Ambos
 Altura +1'80mt altura a 0'95mt del borde inferior del vidrio
 Altura -1'80mt altura a 0'25mt del borde inferior del vidrio

CERRADURA Y MANIVELA Ambos
 Altura +1'80mt altura a 0'95mt del borde inferior del vidrio

Cerrojo bloqueo hoja SI NO
 STANDARD / BASIC PRO

Condena Seguridad/Niños SI NO
 STANDARD

CROQUIS DE LA CORTINA: (Vista interior)

En caso de llevar angulos indicar siempre los GRADOS de cada uno y si las medidas facilitadas son:
 Medidas EXT Medidas INT

OBSERVACIONES: _____

Importante*

La firma del presente documento confirmando el pedido, se considerará a todos los efectos un compromiso de compra; si bien, no se comenzará con la fabricación del producto, en tanto no hayan sido entregados a Acristalia, el presente documento debidamente cumplimentado, acompañado del presupuesto firmado y sellado, y el justificante de ingreso por el importe correspondiente a la confirmación del pedido, según presupuesto y forma de pago.

Acristalia, s.l. entregará el producto con características, mediciones y diseño, conforme lo solicitado en el presente documento no responsabilizándose el fabricante de cualquier error u omisión provocado al rellenar el mismo.

* Para más información sobre aspectos legales consultar el dorso de esta hoja ó en nuestra web: www.acristalia.com

Fecha: _____ / _____ / _____

FIRMA Y SELLO (imprescindible)

* He leído y acepto las condiciones generales de venta AL DORSO

NOTA: Por favor, enviar el recibo de transferencia o ingreso junto con el envío de este documento, e identificar en el concepto de dicho ingreso los datos del pedido ó el nombre de su empresa. Gracias.

Datos Bancarios:	Entidad	Oficina	DC	NºCuenta
BANCO SANTANDER	0049	5009	04	2716046241
BANKINTER	0128	1787	94	0500000573

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

- r Al ser un producto totalmente personalizado en cuanto medida, forma y acabado, **NO SE ADMITEN DEVOLUCIONES O ANULACIONES.**
- r Aunque la cortina de cristal es admitida por la mayoría de las comunidades de propietarios, en caso de no ser así, Acristalia s.l. queda ajena de cualquier litigio entre el comprador o propietario de la vivienda con la comunidad de propietarios o similar.
- r En caso de estar pactada la ENTREGA a PORTES PAGADOS, el producto sólo será entregado a la empresa que lo solicitó, y en su domicilio a pie de calle. Si no fuera posible la entrega del producto por causa imputable a la empresa solicitante en su domicilio, esta será responsable de todos los costes adicionales, por transporte, entrega o cualquier otra causa.
- r ACRISTALIA, S.L. es una empresa mayorista, solo suministra sus productos a instaladores profesionales, por tanto Acristalia s.l., solo responderá de la correcta fabricación de los productos suministrados, nunca de posibles desperfectos ó errores en su medición, solicitud ó manejo, así como de problemas ocasionados por una incorrecta instalación. Así mismo, Acristalia s.l. tan solo reparará ó repondrá los productos con defectos de fabricación, sin hacerse responsable en ningún momento de los trabajos o costes que supongan la reinstalación de dichos productos, ya que los mismos forman parte de la garantía que el instalador otorgará a sus clientes.

MATERIALES GARANTIZADOS

- r El periodo de garantía será de 5 años otorgado por la empresa instaladora con la que se contrato el trabajo. Acristalia s.l. garantizará por el mismo tiempo los siguientes materiales:
- r Garantía en deformaciones de vidrios que queden fuera de la normativa aplicándose las tolerancias recogidas en la norma EN 12150-2:2005, CE.
- r Garantía en materiales de perfilería de aluminio, en cuanto a pureza de material y posibles corrosiones del mismo, producidas por impurezas, o incrustaciones de fábrica según UNE-38-066-89, CE.
- r Garantía anti-deformaciones del aluminio, propias o por falta o escasez de templado en la perfilería, estas deformaciones no engloban a las producidas por el desplazamiento o movimientos propios de la estructura de la edificación.
- r Garantía en acabados, lacados, tal y como estipula la marca de calidad Europea Qualicoat y aprobado por el Ministerio de Fomento para tratamientos superficiales del polvo. En estos tratamientos se garantiza un envejecimiento uniforme de los colores con ausencia de parches y decoloraciones puntuales.
- r Así mismo, Acristalia s.l., responderá ante cualquier incidencia de piezas o defectos achacables a la fabricación.

FUERA DE GARANTIA

- r Deterioro o rotura de cualquier pieza o componente provocada por una mala instalación, mal uso del producto ó incorrecto mantenimiento del mismo.
- r Daños producidos por movimientos de la edificación, catástrofe natural, o daños indirectos causados por otros elementos ajenos a la cortina de cristal (toldos, antenas, techos, instalaciones en general).
- r Rotura del vidrio.
- r Decoloración o degradación de las juntas de silicona de vidrios.
- r Actos vandálicos que causen perjuicio sobre el producto.
- r Arañazos o marcas en el vidrio, no comunicados mediante fax o mail a Acristalia s.l. en el plazo máximo de 48 horas siguientes a la recepción de la mercancía.

El presente contrato se firma en la ciudad de Fuengirola (Málaga), siendo los tribunales y juzgados competentes los de dicha ciudad para el cumplimiento de lo pactado, o aclaración de sus extremos, con renuncia expresa el fuero que pudiera corresponderle.

NOTA INFORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos de cliente están incorporados en un fichero cuyo titular es ACRISTALIA, S.L. para la correcta gestión de la relación comercial. Para ejercer los derechos que contempla la normativa puede dirigirse a nosotros mediante comunicación escrita.

